

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

22/01/2018

VESPERTINA			
6257			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		1177	
1	1177	11	3036
2	4295	12	7779
3	3957	13	1473
4	1271	14	3031
5	1900	15	6405
6	6058	16	8744
7	7778	17	8333
8	2580	18	0635
9	5266	19	5285
10	8857	20	2358

VESPERTINA			
6257			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		4647	
1	4647	11	5512
2	0797	12	3096
3	9251	13	5034
4	5361	14	9233
5	6403	15	5314
6	9302	16	3708
7	2941	17	0077
8	6361	18	2742
9	8191	19	8424
10	0174	20	0016

VESPERTINA			
6257			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		4701	
1	4701	11	4709
2	6371	12	2392
3	2498	13	3200
4	3354	14	1584
5	6388	15	0234
6	0985	16	4890
7	8469	17	2468
8	9051	18	6164
9	1281	19	8775
10	5522	20	2829

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 75710 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

SANCHEZ PAIS MARIA EMILIA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC